

Baños de Agua Santa 23 de marzo del 2015

Señor.

XAVIER JARRIN TIBANQUIZA

La Asamblea General de socios de la Compañía Blah Blah Eco Aventura Expediciones BLAECOAVEX CIA. LTDA.- Celebrada el veinte y tres de marzo del 2015, resolvió por unanimidad nombrarle a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma por el lapso de DOS AÑOS, a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Baños, según Compañía, que fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría del cantón Ambato, ante el señor Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, el ocho de septiembre del dos mil ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el quince de octubre del dos mil ocho en el Registro de Mercantil, con el número de inscripción SESENTA Y SIETE (67).-

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,



LENIN FABRICIO VILLALBA OJEDA

GERENTE

C.I 1803008992

ACEPTO EL CARGO EL 23 DE MARZO DEL 2015, DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. MISMO QUE VOY A DESEMPEÑAR FIELMENTE.-



XAVIER JARRIN TIBANQUIZA

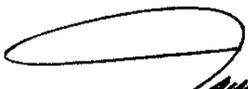
PRESIDENTE

C.I 1804932398

Número de Repertorio: 2015- 329

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 42 a 42 con el número de inscripción 41 celebrado entre: ([COMPANÍA BLAH BLAH ECO AVENTURA EXPEDICIONES BLAECOAVEX CIA. LTDA. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([JARRIN TIBANQUIZA XAVIER con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Veintitres de Marzo de Dos Mil Quince].

  
Ab. Ricardo Mazaño Torres  
Registrador de la Propiedad Encargado



08 ABR 2015

Registrado Daisy P.